

CONSIDERANDO

*Que la **ORDEN DE RELIGIOSOS MISIONEROS FRANCISCANOS DEL ECUADOR**, se encuentra conmemorando el **PRIMER CENTENARIO** de la "Restauración de la provincia de San Francisco de Quito" cuya administración apostólica, evangelizadora y cultural les fuera concedida;*

Que la mencionada responsabilidad conferida por su S.S. León XIII, fue asumida por la Orden Franciscana con celo y enorme capacidad no sólo pastoral sino cultural, dando inicio y difusión a la educación y a las Artes a través de la recordada "Escuela Quiteña";

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar y exaltar las fechas históricas de desarrollo cultural y educativo del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Saludar a la **ORDEN DE RELIGIOSOS MISIONEROS FRANCISCANOS EN EL ECUADOR**, al conmemorar el **PRIMER CENTENARIO** de su presencia en el Ecuador.*

Felicitar a sus autoridades y frailes franciscanos por la invaluable labor pastoral, cultural y educativa realizada en el Ecuador.

El señor doctor WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS, Diputado de la República, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al Mérito Cultural "Dr. Vicente Rocafuerte" al Pabellón de la Orden Franciscana y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se realice para el efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL (E)